



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Requerimiento de Presupuesto Original

Ejercicio: 2018

USHUAIA, 03 de Diciembre de 2018

Tipo de Contratación: Compra Directa Nro 00079

Casa Comercial:

Domicilio Comercial:

Lugar de Entrega de los Efectos: Instituto Fuegoino de Turismo - Hernando de Magallanes 296 1º Piso C - Ushuaia

Reng	Descripcion Insumo	Cantidad	Precio	Importe
001	<p>Modificación de la Oficina ubicada en el subsuelo donde se encuentra la sala de servidores de este organismo. Cotizar según lo detallado en los Anexos I,II,III,IV y V. de la Resolución In.Fue.Tur. N° 1299/18. Adjunta a la presente.</p> <p>Sr. Comerciante: Al efectuar la presentación de su presupuesto, deberá tener en cuenta, según corresponda; y a fin de no ver desestimada su propuesta: Valor unitario COMPUTANDO COMO MAXIMO DOS(2) DECIMALES y por cantidad; plazo de vigencia de la oferta; plazo de entrega; beneficios que ofrezca por cantidad o pago contado; y concretar la oferta en papel membretado con sello de la empresa, firmado por persona con capacidad de representar a la firma. DEBERA PRESENTAR ADJUNTO A LA PROPUESTA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL Y CERTIFICADO PROTDF.</p> <p>CONTEMPLAR LA ENTREGA EN TIERRA DEL FUEGO SIN IVA Y CON COSTO DE ENVIO.DE CORRESPONDER</p>	1.00		


Juan Ramón VERA
Jefe Departamento Compras
In. Fue. Tur.
D.N.I.: 23.913.448
Santiago del Estero 2346

Forma de Pago: CHEQUE BTF AL DÍA, 30 DIAS ENTREGADA LA FACTURA

Lugar presentación de la oferta: Hernando de Magallanes 292 1º Piso C - In.Fue.Tur.- Ushuaia

Fecha presentación de la oferta: 14 de Diciembre de 2018

Hora presentación de la oferta: 12:00hs.

Plazo de Entrega: INMEDIATA

Validez de la Oferta: 30 Días Hábiles



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA



Instituto Fueguino
de Turismo

USHUAIA, 26 NOV 2018

VISTO: el expediente N° 200-DU/17, del registro del Instituto Fueguino de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación -con provisión de materiales- para la modificación de la oficina ubicada en el subsuelo donde actualmente se encuentra la sala de servidores de este Organismo, de acuerdo a lo detallado en los Anexos I, II, III, IV y V que forman parte integrante de la presente.

Que con el propósito de garantizar el normal funcionamiento del departamento Infraestructura y ante la necesidad de contar con un espacio adecuado y seguro para el resguardo de los servidores del instituto, resulta conveniente concretar la mencionada contratación, autorizando las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento.

Que el gasto de la presente ha sido imputado con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inc. I) y Decretos Provinciales N° 3487/17 y N° 100/18.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente norma, de acuerdo a lo establecido en las Leyes Provinciales N° 65 y N° 1092; Decreto Provincial N° 3046/15 y Resoluciones In.Fue.Tur. N° 1180/18 y N° 1263/18 A/C.

Por ello:

LA SECRETARIA DE POLÍTICA INTERNA
DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización por la contratación - con provisión de materiales- para la modificación de la oficina ubicada en el subsuelo donde se encuentra la sala de servidores de este organismo, de acuerdo a lo detallado en los Anexos I, II, III, IV y V que forman parte integrante de la presente, garantizando así el normal funcionamiento del Departamento Infraestructura.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto al inciso 331, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION IN.FUE.TUR. N° 1299/2018

IN.FUE
TUR.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fueguino de Turismo

Lic. Silvia M. SIGHI
SECRETARIA DE POLÍTICA INTERNA
Instituto Fueguino de Turismo

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
• REPUBLICA ARGENTINA •



Instituto Fuegoño
de Turismo

ANEXO I - RESOLUCION IN.FUE.TUR. N° 1299/2018

EXPEDIENTE: 200 - DU - 2017

OBRA: ADECUACIÓN SALA DE SERVIDORES EN SUBSUELO DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

INDICE GENERAL

- ANEXO I- BASES Y CONDICIONES GENERALES
- ANEXO II - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- ANEXO III - PLANILLA DE COTIZACIÓN
- ANEXO IV - PLANILLA DE VISITA A OBRA

INDICE DE PLANOS

- PA1 - PLANTA GENERAL SUBSUELO
- PA2 - PLANTA SALA DE SERVIDORES
- CA2 - CORTES SALA DE SERVIDORES

[Handwritten Signature]
 Lic. Silvia M. GIGLI
 SECRETARIA DE POLÍTICA INTERNA
 Instituto Fuegoño de Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten Signature]
 Rodrigo S. GABRILCO
 Jefe División
 Mesa de Entradas y Salidas
 Instituto Fuegoño de Turismo



LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GARRILCO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fuegoquino de Turismo

BASES Y CONDICIONES GENERALES

EXPEDIENTE: 200 – DU - 2017

OBRA: ADECUACIÓN SALA DE SERVIDORES EN SUBSUELO DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

OBJETO

La presente Compra Directa tiene por objeto la construcción y adecuación de la Sala de Servidores, ubicada en el Subsuelo de las oficinas del Instituto Fuegoquino de Turismo, sito en calle Magallanes 296.

PRESUPUESTO OFICIAL

Se fija el Presupuesto Oficial para la obra, en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 24/100 (\$ 156.407,24).

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los trabajos es de doce (12) días corridos contados a partir de la fecha firmada la Orden de Compra.

REPRESENTANTE TÉCNICO

El Representante Técnico de la Contratista deberá ser Profesional o Técnico, debidamente matriculado en los consejos profesionales respectivos y/o ante la Dirección Provincial de Energía.

PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía de la obra será de seis (06) meses, contados desde la fecha de Recepción provisoria, estando durante el mismo la conservación de las obras a cargo exclusivo del Contratista.-

INSPECCIÓN DE OBRA

La Inspección de obra llevará adelante la supervisión, verificará si las obras han sido ejecutadas de conformidad con el proyecto y las mejores reglas del arte, siendo la encargada de certificar las etapas ejecutadas previas a la facturación. Todo ítem de provisión debe estar aprobado por la Inspección. Cualquier modificación a lo expresado en este pliego debe estar previamente aprobada por la inspección de obra.

VISITA A OBRA

Los oferentes deberán visitar e inspeccionar obligatoriamente por sus propios medios, el espacio físico donde se realizara la obra, dejando constancia en formulario ANEXO IV del presente documento, el cual deberá adjuntar con la entrega de la oferta.





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA



Instituto Fueguino
de Turismo

ANEXO II - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 1209/2018

EXPEDIENTE: 200 - DU - 2017

OBRA: ADECUACIÓN SALA DE SERVIDORES EN SUBSUELO DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

GENERALIDADES

Durante la ejecución de la obra la Contratista deberá mantener limpio y ordenado el espacio ocupado y sus áreas circundantes, procediendo a depositar los residuos con recipientes con tapas habilitados para tal fin, los que deberán ser trasladados por la empresa diariamente al sitio que la inspección de Obra indicara.

Terminados los trabajos la empresa retirara todos los residuos y materiales y entregara la obra en perfectas condiciones de limpieza, siendo la Inspección de Obra quien realizara la aprobación de las tareas.

1) TABIQUE DIVISORIO DE MADERA

Se ejecutara un tabique divisorio nuevo compuesto por bastidor de estructura de madera de 1" ½ x 3" ½, y placa MDF de 18 mm de idénticas características al existente en cuanto a espesor, color y textura, de acuerdo a planos, con el objeto de lograr un cerramiento uniforme en la sala de servidores.

La estructura de madera tendrá dos manos de Barniz tipo Cetol o similar de idénticas características al existente.

Se deberá tener especial cuidado en el anclaje de la estructura de madera al piso, ya que el mismo posee calefacción radiante, por lo que se deberá fijar al suelo con adhesivo poliuretánico monocomponente tipo SikaBond-T35 o similar, adecuado para las instalaciones sobre losa radiante en pisos.

La unión de los bastidores horizontales y verticales del tabique de madera se realizara mediante planchuelas metálicas en cruz de 50cm x 40mm x 8mm de espesor, con tornillos para madera, de idénticas características a las existentes. La unión del tabique a la viga de hormigón se ejecutara con tornillos y tarugos.

Se modificara el tabique que da al sector de pasillo donde se colocara la puerta, se vinculara en la parte superior a la estructura metálica de correas que arman la losa mixta mediante planchuela metálica y parante de madera de 1" ½ x 3" ½ con tornillos punta mecha para metal.

En el sector superior del tabique que da al pasillo, encima del vidrio se colocara placa MDF de 18 mm vinculada a los bastidores y la misma quedara separada del cielorraso existente 2cm, para no alterar el cielorraso existente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fueguino de Turismo

2) INSTALACIÓN ELÉCTRICA

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. CABRILCO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Puertorriqueño de Turismo

2.1 PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CABLE CANAL, TOMAS Y CABLEADO

Se instalara Cable Canal de PVC autoextinguible, de acuerdo a planos, con triple espacio separador para cables de datos y cables eléctricos de 63mm de ancho x 23mm de espesor tipo ASANNO o similar, el cual estará fijado con tornillos cada 50cm. La instalación deberá estar provista con los accesorios para su correcto montaje tales como: te plana, curva plana, curva externa, curva interna, acople recto, acople cerrado y caja zócalo para tomas.

Se colocaran 3 cajas zócalos según plano de polipropileno, las cuales contendrán cada una 2 tomas eléctricos y 2 tomas de red.

Se instalaran dentro del cablecanal tres cables eléctricos de 2,5mm y desde el servidor hasta los tomas y seis cables de red tipo UTP de 4mm.

2.2 SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD

Se instalara y pondrá en funcionamiento el sensor de temperatura y humedad, el cual se encargara de monitorear la temperatura (entre 0 °C y 25 °C) y humedad (inferior a 90 %) de la sala de servidores, accionando el encendido y apagado del aire acondicionado con el objeto de evitar sobrecalentamiento de los equipos allí instalados.

El sistema deberá contar con las siguientes características principales: Sensor tipo **Sonoff TH 16A** o similar, relé Inteligente, interruptor Wi-Fi, controlador con sensor de temperatura y humedad, DOMOTICA.

Este interruptor inteligente deberá controlar y ajustar la temperatura y la humedad a través de la APP eWeLink. Se prenderán o apagarán automáticamente los dispositivos conectados cuando hubiese modificaciones en el rango preestablecidos de la temperatura y la humedad.

Este dispositivo es perfecto para trabajar con ventilador eléctrico, acondicionador de aire, humidificador, pecera inteligente, sistema de riego, etc.

Características Técnicas del equipo a instalar:

- Soporta 90 ~ 250 VAC
- Apoyo máx 16A de entrada
- Potencia: 3500 W (16A)
- Soporte SSID y contraseña - configuración rápida conexión a través de APP
- Soporte en tiempo real de visualización de temperatura y humedad
- Soporta 3 sensores de temperatura y humedad
- AM2301 (sensor de humedad y temperatura ambiente)
- Rango de medición de temperatura: -40~+80
- Rango de medición de humedad: 0~99.9%RH
- Alimentación: 3.3-5.2V DC (5V recomendado)
- Tipo de sensor de temperatura: Resistive
- Tipo de sensor humedad: Capacitive
- El módulo debe poseer entrada para conectar el sensor de humedad y temperatura ambiente y debe estar incluido.

3) INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
• REPÚBLICA ARGENTINA •

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. CABRILCO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fuegoño de Turismo



**Instituto Fuegoño
de Turismo**

3.1 INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO

Se realizara la instalación y puesta en marcha de Equipo de Aire Acondicionado Tipo Split Marca LG Frio/Calor, en sala de Servidores, el cual sera provisto por el Instituto Fuegoño de Turismo y se instalara de acuerdo a planos adjuntos, ubicando la unidad condensadora en el patio exterior del edificio.

La instalación eléctrica para alimentación de equipo se hará de acuerdo a lo especificado en "MANUAL DE INSTALACIONES", la misma incluye provisión de cableado, llaves de protección (en tablero existente) y toma de alimentación, conforme a las características del equipo a instalar y la normativa vigente.

La instalación y puesta en marcha de Equipo tipo split unidad interior y exterior se hará de acuerdo a "MANUAL DE INSTALACIONES" adjunto, con provisión de soportes, fijaciones, cañerías y carga de gas refrigerante completa para su apto funcionamiento.

Características técnicas del equipo a instalar:

- Aire Acondicionado Tipo Split Frio / Calor, Marca LG, Modelo TS-H2465DLO
- Potencia: 6048 Kcal/h
- Consumo: 2400 a 3410 Watts.
- Corriente: 12 a 15,57 Amper.
- Refrigerante: R-22

GARANTÍA: El contratista deberá entregar al In.Fue.Tur un certificado de garantía de Instalación de seis meses a partir de la puesta en marcha del mismo por cualquier desperfecto que pudiera ocurrir producto de fallas en la instalación del mismo. Se entregara junto con las especificaciones técnicas a los oferentes el manual de instalación del equipo.

4) CARPINTERÍAS

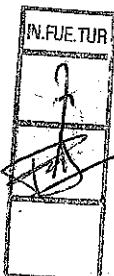
4.1 PUERTA DE MADERA

Se proveerá y colocara puerta placa de madera interior de abrir, mano izquierda, tipo Oblak linea Enchapada o similar.

La hoja estará compuestas por dos paneles de MDF encolados y prensados al bastidor de madera estabilizada, con relleno de nido de abeja celulósico, simple contacto. Su terminación sera enchapadas en láminas de madera y el marco sera de madera de pino Finger Joint disponibles para paredes de 10 cm. Se le aplicara dos manos de barniz tipo Cetol o similar al marco y la hoja.

La misma sera colocada sobre tabique existente, el cual deberá ser modificado y reforzado, de acuerdo a planos, con parantes y jambas de madera de 1" ½ x 3" ½, para soportar su fijación y apertura.

Herrajes y Accesorios



LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

www.infuetur.gob.ar



Cerradura común con frente acerado. Con bisagras simple contacto, atornillada al marco y a la hoja. Picaporte con manija tipo ministerio doble balancín con roseta de chapa.

4.2 VENTANA PAÑO FIJO

Se colocaran vidrios simples 4mm de espesor en la parte superior del tabique nuevo lateral, dentro del marco y bastidor de madera, con contravidrio, de acuerdo a planos, a los efectos de mantener la estética general del recinto.

5) VARIOS

5.1 ESTANTERÍA METÁLICA

Se proveerá e instalara estantería metálica de 90 x 60 x 200 cm con 5 estantes para 80kg. Los estantes serán de chapa 0.65mm con refuerzo longitudinal y doble pliegue, los parantes serán chapa 1.6mm y ala de 3x3. Contara con los siguientes accesorios para su armado: 16 escuadras de fijación, 72 tornillos con tuercas galvanizadas y regatones plásticos. Estará pintado con pintura epoxi color blanco o gris plomo.

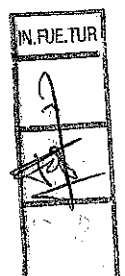
5.2 MATAFUEGOS TIPO HALON

Se proveerá y colocara un matafuego tipo Halon de 5 kg (extintor) a base de productos halogenados (HCFC) el cual interrumpiendo la reacción química del tetraedro de fuego. Tienen la ventaja de ser agentes limpios, no dejan residuos luego de la extinción. Los Matafuegos (extintores) de HCFC 123 bajo presión son diseñados para proteger áreas que contienen riesgos de fuego Clase A (combustibles sólidos), Clase B (combustibles líquidos y gaseosos) y Clase C (equipos eléctricos energizados). Aplicaciones típicas: áreas de computadoras, comunicaciones, bibliotecas, documentos, galerías de arte, laboratorios, etc


LIDIA SILVIA M. GIGLI
SECRETARIA DE POLÍTICA INTERNA
Instituto Fuegoño de Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fuegoño de Turismo





Instituto Fueguino de Turismo

ANEXO III - RESOLUCIÓN IN.FUE.TUR. N° 1299/2018

EXPEDIENTE: 200 - DU - 2017

OBRA: ADECUACIÓN SALA DE SERVIDORES EN SUBSUELO DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO



Expte. 200 - DU - 2017
 Precios correspondientes a: Octubre - 2018
 TOTAL PRESUPUESTO \$
 Acta de Inicio:
 Finalización:
 Plazo: 12 días

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Obra: ADECUACION SALA DE SERVIDORES EN SUBSUELO

RUBRO	DESCRIPCION	UN.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL	% INCID
-------	-------------	-----	----------	-----------------	----------	-------	---------

1 TABIQUE INTERIOR DE MADERA							
1.1	Tabique Interior madera	m ²	13,40				
2 INSTALACION ELECTRICA							
2.1	Provisión e instalación de cablecanal 63 x 22mm, tomas y cables	gl.	1,00				
2.2	Provisión e instalación de Sensor de temperatura y humedad	un.	1,00				
3 INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO							
3.1	Instalación y puesta en marcha de equipo de AA	gl.	1,00				
4 CARRPINTERIAS							
4.1	Puerta interior de Madera 0,90m x 2,05m (P1)	un.	1,00				
4.2	Ventanas de madera paño fijo 0,60m x 1,70m (V1)	un.	2,00				
5 VARIOS							
5.1	Estantería metálica 0,90 x 0,60 x 2,00m	un.	1,00				
5.2	Matafuegos Tipo Halon 5Kg	un.	1,00				

TOTAL MONTO DE OBRA							
Superficie						14,6 m ²	
Costo Unitario						\$/m ²	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. ZABRILCO
 Jefe División
 Mesa de Entradas y Salidas
 Instituto Fueguino de Turismo

Lic. Silvia M. GIGLI
 SECRETARIA DE POLÍTICA INTERNA
 Instituto Fueguino de Turismo



LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

ANEXO IV – RESOLUCION IN.FUE.TUR. N° 1799/2018

CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA

EXPEDIENTE: 200 – DU - 2017

OBRA: ADECUACIÓN SALA DE SERVIDORES EN SUBSUELO DEL INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

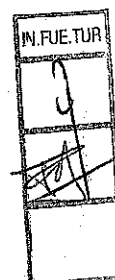
Por la presente, se certifica que el Sr.
Representante de la Empresa:.....ha
visitado en la fecha el lugar donde se ejecutarán los trabajos objeto de la Compra
Directa, y ha obtenido toda información y elementos necesarios a fin de cotizar los
mismos.

.....
EMPRESA

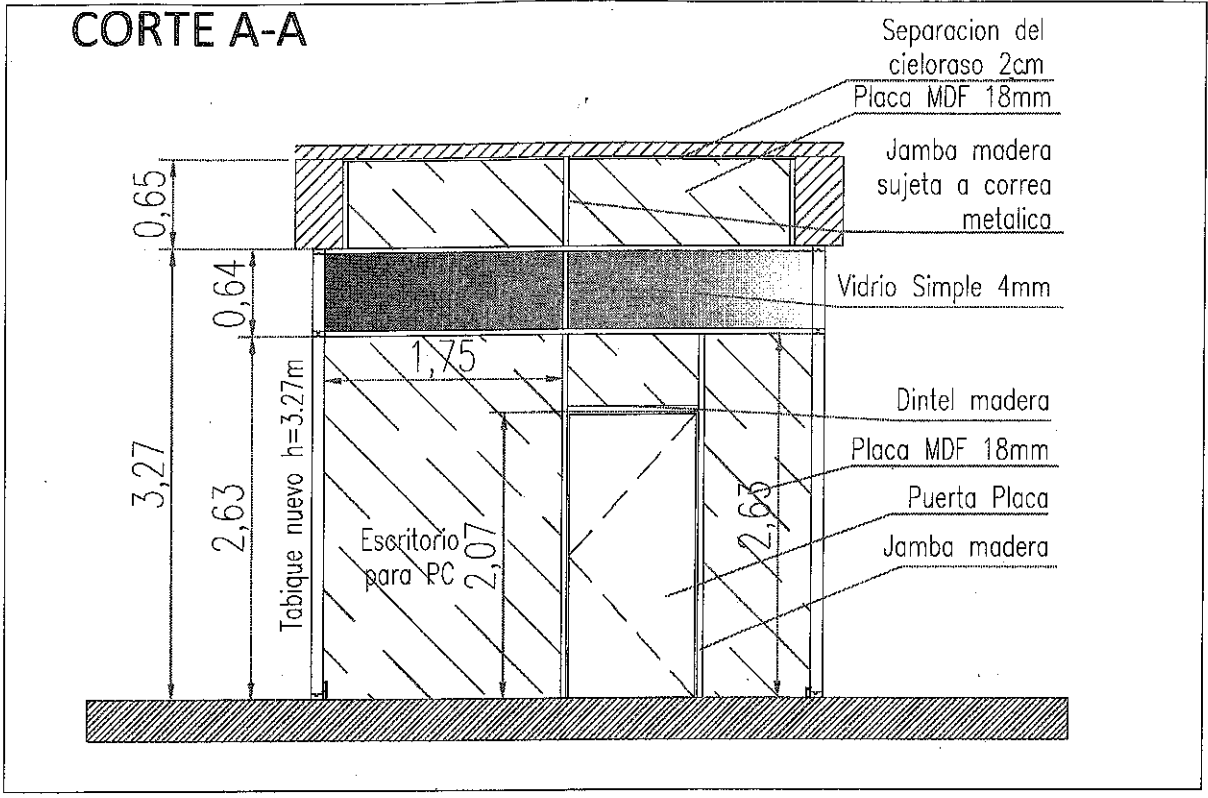
.....
IN.FUE.TUR


Lic. Silvia M. GIGLI
SECRETARÍA DE POLÍTICA INTERNA
Instituto Fuegoño de Turismo

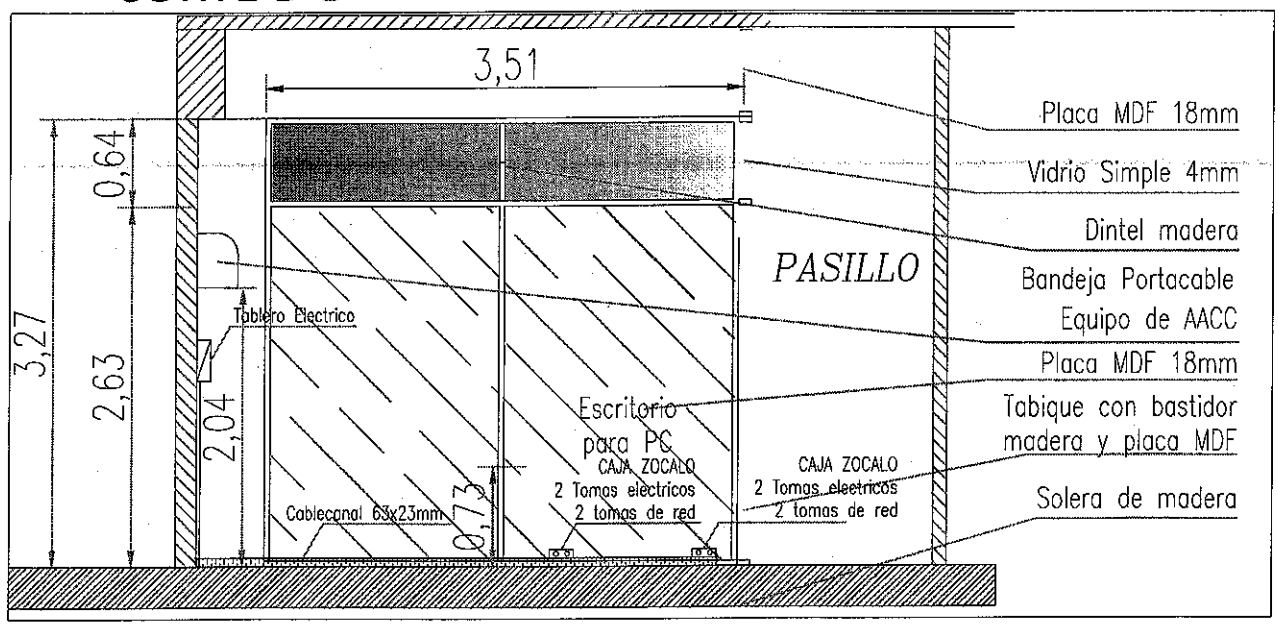
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Rodrigo S. CABRILCO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fuegoño de Turismo



CORTE A-A



CORTE B-B



INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Obra: Refaccion sala de servidores en subsuelo

Plano: Cortes Sala de Servidores

Escala : 1:50



N° Plano : CA-01

Proyecto: Arq. Sebastian Favale



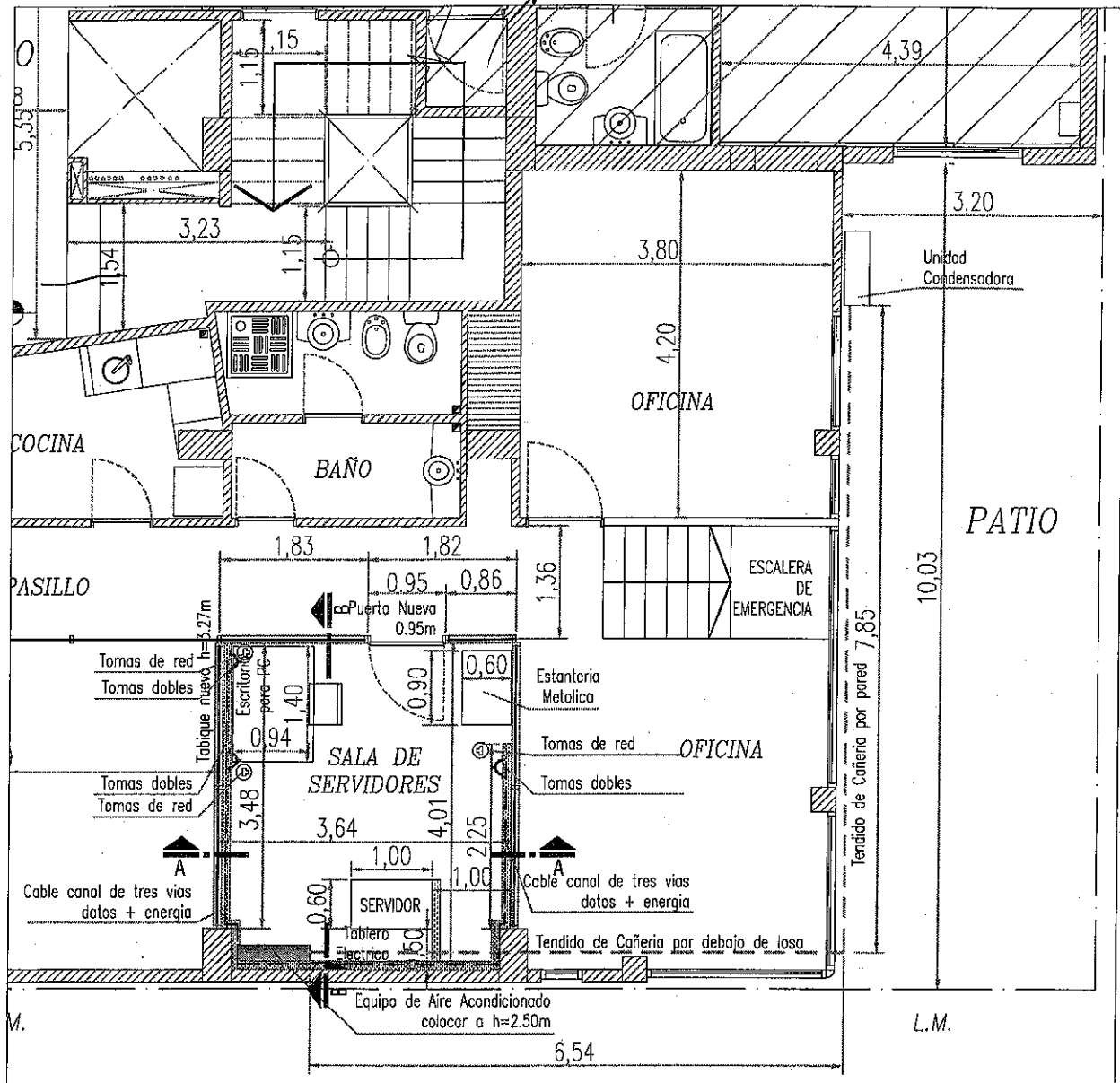
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fuegoño de Turismo

[Signature]
Lic. Silvia M. GASTI
SECRETARIA DE POLÍTICA INTERNA
Instituto Fuegoño de Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. GABRILCO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fuegoño de Turismo



PLANTA SS - ESCALA 1:75

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Obra: Refaccion sala de sevidores en subsuelo

Plano: Planta general Subsuelo

Escala : 1:75



N° Plano : PA-01

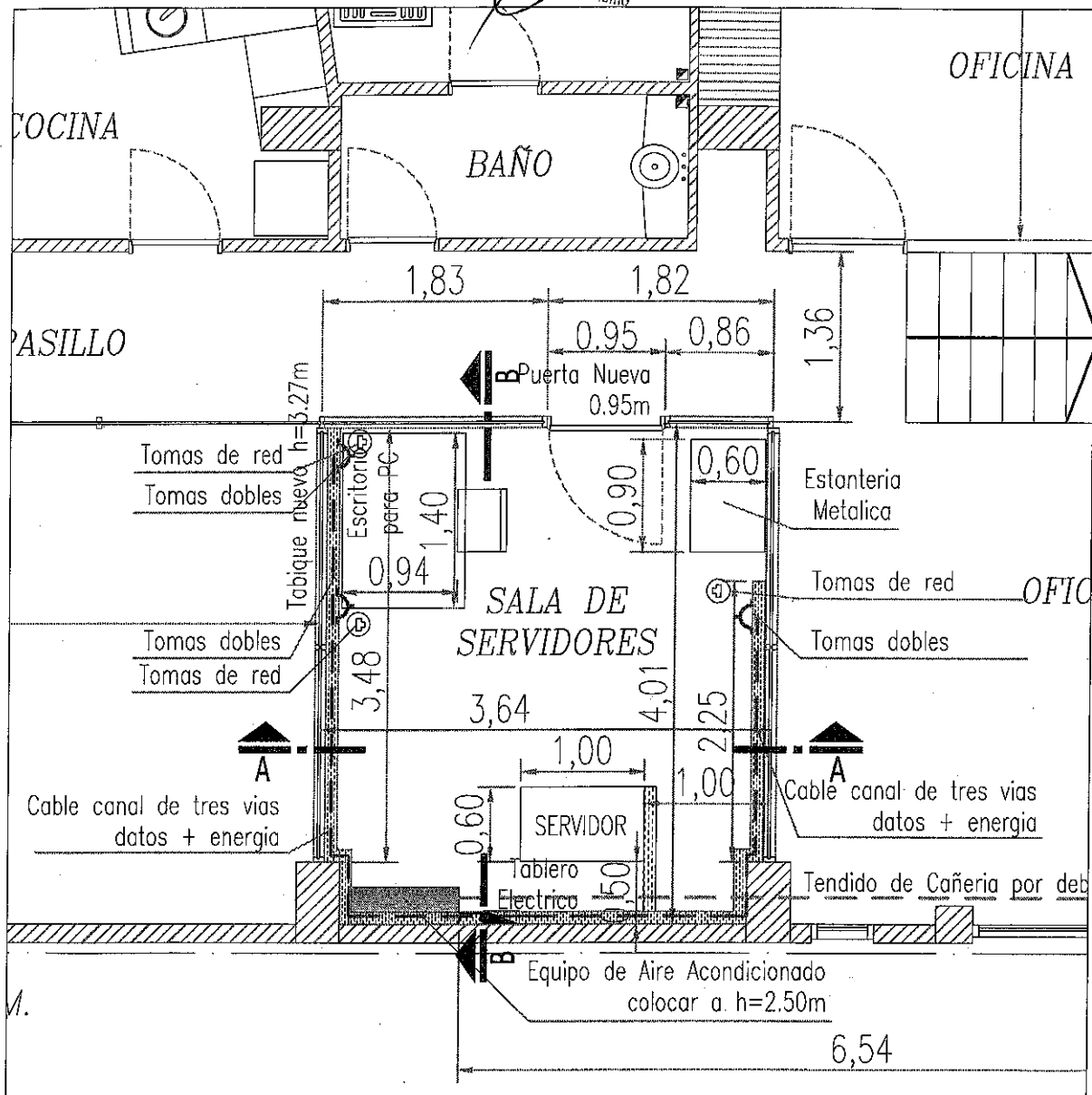
Proyecto: Arq. Sebas an Favale

IN.FUE.TUR


Lic. Silvia M. GIGLI
SECRETARIA DE POLÍTICA INTERNA
Instituto Fuegoño de Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rodrigo S. FABRILCO
Jefe División
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fuegoينو de Turismo



PLANTA SS - ESCALA 1:50

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Obra: Refaccion sala de sevidores en subsuelo

Plano: Planta Sala de Servidores

Escala : 1:50



IN.FUE.TUR N° Plano : PA-02

Proyecto: Arq. Sebas an Favale



[Signature]
Lic. Silvia M. GIGLI
SECRETARIA DE POLITICA INTERNA
Instituto Fuegoينو de Turismo